Barranquilla, 27 de junio de 2026

Doctora.
MARGINE MARGARITA CEDEÑO GÓMEZ (supervisora)
Secretaria Jurídico Distrital
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: **Solicitud de liquidación y terminación anticipada del contrato No. CD-45-2026-4440.**

Cordial Saludo;

Por medio de la presente, me permito infórmale que, no me ha sido posible atender sus requerimientos para continuar con las actividades propias del contrato por motivos de carácter personal e imprevisible, razón por la cual, solicito de manera considerada a la Secretaría General del Distrito, iniciar los trámites pertinentes para la terminación anticipada y liquidación de mutuo acuerdo del Contrato de Prestación de Servicios **CD-45-2026-4440**. cuyo objeto es: ***LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS.***

Lo anterior teniendo en cuenta que bajo las circunstancias expuestas anteriormente no ejecutare el referido contrato.

Cordialmente;



LUIS FERNANDO SANCHEZ RODRIGUEZ
CC. No. 1.143.440.173